

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 8 de julio de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Franco suizo	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

el presente se hace saber que el Jurado Mixto Central de Utilidades, en cumplimiento de las normas contenidas en el Reglamento del Concierto con las provincias vascongadas, de 24 de diciembre de 1926 y la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1927, en su sesión del día 9 de abril de 1946, y en virtud de expediente formado a la Entidad de referencia, tomó el siguiente acuerdo:

«Se acordó por unanimidad que con independencia de la imprecisión que hay en las actuaciones acerca de cómo y dónde se formalizan los contratos y el percibo de comisiones sobre petróleos, carbones y fletamentos, la realización y el percibo de comisiones por contratos de seguros es dato suficiente para declarar que la Empresa en cuestión realiza operaciones en territorio común y en territorio concertado, y así lo declara el Jurado.»

Lo que en cumplimiento del artículo 8.º de la precitada Real Orden de 31 de diciembre de 1927 y de lo prevenido en los artículos 37, 38 y concordantes del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, se hace público para que la Entidad «The Spanish Chartering and Insurance Agency», S. A., se tenga por notificada del acuerdo que antecede.

Bilbao, 24 de junio de 1947.—El Vocal Secretario, Arturo Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Alonso. 2.073-O.

REGION AEREA ATLANTICA

Servicio de Obras del Sector Aéreo de Galicia

JUNTA ECONÓMICA
Anuncio

Se abre concurso, declarado urgente, para la ejecución de las obras de «Maletón de abrigo, muelle y explanada para la base de hidros de El Ferrol del Caudillo», cuyo presupuesto de ejecución por contrata importa un millón seiscientos noventa mil pesetas (pesetas 1.690.000).

Los planos, pliegos de condiciones y estado de dimensiones pueden consultarse en el domicilio de este Servicio (Rosalada, chalet número 5, Santiago de Compostela) y en El Ferrol del Caudillo (oficinas del Servicio de Obras, Gadiano, 2, A. 5.º)

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día quince de julio admitiéndose hasta las once horas de este mismo día en la Jefatura de este Servicio en Santiago de Compostela.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.—El Secretario de la Junta Económica.

1.016—O. y 2.º 8-7-947

el Reglamento del Concierto con las provincias vascongadas, de 24 de diciembre de 1926 y la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 31 de diciembre de 1927, en su sesión del día 8 de abril de 1946, y en virtud de expediente formado a la Entidad de referencia, tomó el siguiente acuerdo:

«Declarar que con independencia de la imprecisión que hay en las actuaciones acerca de cómo y dónde se formalizan los contratos y el percibo de comisiones sobre petróleos, carbones y fletamento de buques, la realización y el percibo de comisiones por contratos de seguros, es dato suficiente para acordar que la Empresa en cuestión realiza operaciones en territorio común y en territorio concertado. Y así lo declara el Jurado.»

Lo que en cumplimiento del artículo 8.º de la precitada Real Orden de 31 de diciembre de 1927 y de lo prevenido en los artículos 37, 38 y concordantes del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, se hace público para que la Entidad «Lambert Brothers» se tenga por notificada del acuerdo que antecede.

Bilbao, 24 de junio de 1947.—El Vocal Secretario, Arturo Fernández.—Visto bueno, el Presidente, Rafael Alonso. 2.072-O.

DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

Edicto

Don Arturo Fernández Carbonell, Liquidador de Utilidades y Vocal-Secretario del Jurado Mixto Provincial de Utilidades de Vizcaya.

Desconociéndose el actual domicilio de la razón social «The Spanish Chartering and Insurance Agency, S. A.», que últimamente lo tuvo en la calle de Colón de Larrategui, 25 de esta capital, por

DELEGACION DE HACIENDA DE LA CORUÑA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Ventura Mariño, con domicilio en Cereijo.

Objeto de la petición: Línea a 10.000 V. desde Oleiros a El Son, y distribución en varias parroquias de los Ayuntamientos de Riveira y El Son.

Esta industria empleará maquinaria y materiales de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

La Coruña, 9 de mayo de 1947.—El Ingeniero Jefe, M. Pérez Alcalde. 759—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LERIDA

Nueva industria

Peticionario: Don Antonio Miralles Profirós.

Objeto de la industria: Descascarar almendras.

Empiazamiento: Claravalls.
Capacidad de producción: 72.000 kilogramos de almendra descascarada por año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Lérida, 25 de junio de 1947.—El Ingeniero Jefe, F. Ferré Casamada. 760—O.

DELEGACION DE HACIENDA DE VIZCAYA

Edicto

Don Arturo Fernández Carbonell, Liquidador de Utilidades y Vocal-Secretario del Jurado Mixto Provincial de Utilidades de Vizcaya.

Desconociéndose el actual domicilio de la razón social «Lambert Brothers», que últimamente lo tuvo en la calle de la Estación, núm. 5, de esta capital, por el presente se hace saber que el Jurado Mixto Central de Utilidades, en cumplimiento de las normas contenidas en

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE TOLEDO*Nota-anuncio*

Declaradas de urgencia por Decreto de 15 de noviembre de 1946 las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400, trozo tercero, y a los efectos que determina el artículo tercero de la Ley de Expropiación con carácter de urgencia, de 7 de octubre de 1939, se anuncia, para conocimiento general de los propietarios y demás interesados en la expropiación de las fincas afectadas por estas obras, pertenecientes al término municipal de Aranjuez, que por esta Jefatura se ha fijado fecha para verificar el acto de presencia y levantamiento de las actas pertinentes previas a la ocupación de las referidas fincas que figuran en la relación adjunta, de conformidad con lo dispuesto en las anteriores disposiciones, advirtiéndose que deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos y privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso.

El punto de cita para este acto es la Casa Ayuntamiento de Aranjuez, el día diecisiete de julio de mil novecientos cuarenta y siete, a las once de la mañana.

Toledo, 1 de julio de 1947. El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto

Relación nominal rectificadora de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos que se han de ocupar con motivo de las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400, trozo tercero en el término municipal de Aranjuez

1. Don Manuel Carmena García, Año-ver de Tajo. Cereales y huerta.
2. Don Antonio del Aguila, herederos de Goicoechea, Madrid. Cereales y pastos.
3. Señora Duquesa de Fernán-Núñez, Madrid. Cereales y pastos.

Toledo, 1 de julio de 1947.—El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto.
2.124-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE TOLEDO*Nota-anuncio*

Declaradas de urgencia por Decreto de 15 de noviembre de 1946 las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400, trozo tercero, y a los efectos que determina el artículo tercero de la Ley de Expropiación con carácter de urgencia, de 7 de octubre de 1939, se anuncia, para conocimiento general de los propietarios y demás interesados en la expropiación de las fincas afectadas por estas obras, pertenecientes al término municipal de Yepes, que por esta Jefatura se ha fijado fecha para verificar el acto de presencia y levantamiento de las actas pertinentes previas a la ocupación de las referidas fincas, que figuran en la relación adjunta, de conformidad con lo dispuesto en las anteriores disposiciones, advirtiéndose que de-

berán concurrir a dicho acto con los documentos públicos y privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso.

El punto de cita para este acto es la Casa Ayuntamiento de Yepes, el día diecisiete de julio de 1947, a las cuatro de la tarde.

Toledo, 1 de julio de 1947.—El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto.

Relación nominal rectificadora de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos que se han de ocupar con motivo de las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400, trozo tercero, en el término municipal de Yepes

1. Don Angel García-Caro Sánchez-Guzmán, Yepes. Viña.
2. Don Luis Moreno Colastra, Yepes. Cereales.
3. Don Miguel Miranda Díaz, Yepes. Cereales.
4. Don Antonio del Aguila y Rada, Yepes. Cereales y erial.

Toledo, 1 de julio de 1947.—El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto.
2.125-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE TOLEDO*Nota-anuncio*

Declaradas de urgencia por Decreto de 15 de noviembre de 1946 las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400, trozo cuarto, y a los efectos que determina el artículo tercero de la Ley de Expropiación con carácter de urgencia, de 7 de octubre de 1939, se anuncia, para conocimiento general de los propietarios y demás interesados en la expropiación de las fincas afectadas por estas obras, pertenecientes al término municipal de Aranjuez, que por esta Jefatura se ha fijado fecha para verificar el acto de presencia y levantamiento de las actas pertinentes previas a la ocupación de las referidas fincas que figuran en la relación adjunta, de conformidad con lo dispuesto en las anteriores disposiciones, advirtiéndose que deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos y privados acreditativos de sus respectivos derechos y con el recibo de la contribución territorial correspondiente al primer trimestre del año en curso.

El punto de cita para este acto es la Casa Ayuntamiento de Aranjuez, el día diecisiete de julio de 1947, a las once de la mañana.

Toledo, 1 de julio de 1947.—El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto.

Relación nominal rectificadora de los propietarios interesados en la expropiación de los terrenos que se han de ocupar con motivo de las obras de nueva construcción de la carretera nacional de Toledo a Cuenca, N-400 trozo cuarto, en el término municipal de Aranjuez

1. Señora Duquesa de Fernán-Núñez, Madrid. Cereales y erial.

Toledo, 1 de julio de 1947.—El Ingeniero representante de la Administración, Maximiliano Santiago Prieto.
2.126-O.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID**Sección de Fomento. Negociado 1.º**

La Comisión Gestora, en sesión de 4 de junio de 1947, ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se encuentran de manifiesto en la Sección y Negociado arriba indicados, durante las horas de diez a doce, la ejecución de las obras de bacheo y riego asfáltico de la traviesa de Valdemoro.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad 282.068,65 pesetas, importe a que asciende el presupuesto formulado.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, de conformidad con el Reglamento de 2 de julio de 1924, el día 22 de julio próximo, a las doce, en el Palacio de esta Corporación, y bajo la presidencia del que lo es de la misma o del señor Vocal gestor en quien delegue.

Las proposiciones se presentarán extendidas en papel timbrado de Estado, clase sexta, acompañadas de la cédula personal del proponente y de resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en la de esta Corporación la cantidad que representa el 2 por 100 del importe del presupuesto de contrata, o sea 5.788,53 pesetas en metálico o efectos públicos, a precio de su cotización oficial, o Cédulas de Crédito Local.

Queda terminantemente prohibida la cesión de los servicios después de adjudicados.

El licitador que después de constituido el depósito provisional no formule proposición, la formulare nula o constituyera depósito incompetente, se entenderá que renuncia en favor de la Beneficencia Provincial a la cantidad que representa el 2 por 100 del depósito provisional constituido.

El licitador que resulte adjudicatario de servicio ampliará dicha garantía al 4 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de pliegos comenzará al día siguiente de la publicación de este anuncio y terminará el día anterior al de la subasta, durante las horas de diez a doce, y los depósitos que se constituyan en la Caja Provincial se efectuarán durante el mismo plazo, admitiéndose proposiciones en las Oficinas Centrales y en la Dirección de los Establecimientos de la Beneficencia provincial.

Las proposiciones y resguardos de fianzas provisionales y definitivas deberán proveerse de los correspondientes timbres provinciales.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad con poder en estos últimos casos bastantado por alguno de los señores Letrados de la Beneficencia Provincial.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, que habita en....., calle de número, enterado del anuncio publicado, con fecha, y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de se com-

promete a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas; igualmente se compromete a abonar a los obreros la remuneración por jornada lega y horas extraordinarias, que no será inferior a los tipos que se abonen en la localidad donde se abonen obras se verifiquen, conforme a lo establecido por las entidades para ello competentes.

Madrid, 27 de junio de 1947.—El Secretario, Sinesio Martínez.
998—O

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN

Anuncio

En ejecución de acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia concurso, por término de un mes para la provisión en propiedad de la plaza de segundo Arquitecto de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de diez mil pesetas, quinquenios graduales del diez por ciento y una gratificación fija anual de seis mil pesetas, sin perjuicio del derecho a la percepción de honorarios por confección de proyectos y dirección de obra en todos aquellos en que el Ayuntamiento acuerde aplicar y sean exigibles contribuciones especiales y su presupuesto exceda de cinco cincuenta mil pesetas.

En cuanto a los requisitos, obligaciones inherentes al cargo y demás circunstancias reguladoras del concurso, se atenderán los concursantes a los términos del circunstanciado anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 142, correspondiente al día 27 del actual.

León, 28 de junio de 1947.—El Alcalde (ilegible).
1.005—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

León

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 15075 y 15702, de pesetas nominales 500 y 1.500, en Deuda 4 por 100 Amortizable 1908, y en acciones ordinarias Sociedad General Azucarera de España, respectivamente, ambos a nombre de don José Hurtado Rodríguez; si dentro del plazo de un mes no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4.º y 41 del vigente Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

León, 30 de junio de 1947.—El Secretario, Segundo Ocampo.
3.662—P

LA COMPANIA HIPOTECARIA, S. A.

Habiéndose extraviado el resguardo de imposiciones de capital número 2597, de 10.000 pesetas, expedido a favor del Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de San José, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un

mes, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se procederá a expedir el correspondiente duplicado del resguardo, anulándose el primitivo y quedando la Entidad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de julio de 1947.—El Director-Gerente, R. Miláns del Bosch.
3.698—P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALLADOLID.

Aviso

Ha causado baja en este Colegio el Gestor Administrativo don Horacio López Pascual, vecino de Valladolid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de seis meses pueda reclamar ante este Colegio contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 22 de mayo de 1947.—El Presidente, Carlos del Río Herrero.
764—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En el Juzgado de Primera Instancia número nueve de esta capital ha promovido don José Alonso Busto expediente sobre declaración de fallecimiento de su tío don Manuel Víctor Busto Matamoro, hijo de José y de Librada, nacido en Noreña (Asturias), el 14 de junio de 1861, que a mediados del año 1930 se ausentó de esta capital, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace notorio a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 11 de junio de 1947.—El Secretario, P. S., R. San Martín. — Visto bueno, el Juez (ilegible).

3.756—A. J. 1.º 8-7-947

ORENSE

Edicto

Don Juan Esteve Vera, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Orense y su partido.

Hago público: Que conforme a lo dispuesto en el artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en este Juzgado se ha iniciado, a petición de don Gil Mazaira López, casado, mayor de edad, jornalero y vecino de Bouzas Vedras, en el municipio de La Parreja, expediente de declaración de fallecimiento de su padre, don Eladio Mazaira López, casado con doña Asunción López, que se ausentó de dicho lugar de Bouzas Vedras para el Continente Americano hace veintiséis años, sin que de él se tuviesen noticias desde hace veinte años.

Dado en Orense a diecinueve de junio de mil novecientos cuarenta y siete. El Juez, Juan Esteve. — El Secretario (ilegible).

3.706—A. J.

1.º 8-7-947

PONFERRADA

Edicto

El Juez de Primera Instancia de Ponferrada (León).

Hace público: Que en dicho Juzgado, a instancia de doña Antonia Gallardo Fernández, vecina de Ponferrada, se sigue expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, natural de Aguiar (León), y que se ausentó para la República Argentina, siendo su último domicilio conocido en Buenos Aires, sin que desde el mes de mayo de 1926 se tengan noticias suyas; publicación que se verifica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.047 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ponferrada, 17 de junio de 1947.—El Juez, Emilio Villa.

3.795—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Civiles

2.830

GIL ANTON, Enriqueta; de diecinueve años, soltera, sus labores, natural de Cáceres y vecina de Almería, hija de Lesmes y de Celedonia, sin instrucción; procesada en sumario 250 de 1942, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión. 10.360.

2.831

GARCIA FERNANDEZ, Isabel; de cuarenta y dos años, soltera, hija de Bruno y Raimunda, natural de Sestao, vecina de Santander; procesada en causa 4 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astudillo para ingresar en prisión.

4.006.

2.832

VAZQUEZ SENA, José Luis (a) «Pichonguito», de treinta y un años, hijo de Juan y de Josefa, soltero, natural y vecino de Villagarcía de Arosa, mecánico; procesado en sumario 24 de 1938, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Astorga para ingresar en prisión.

4.252.

2.833

ROYO VALDOVINOS, Manuel; de dieciséis años, hijo de Manuel y de Antonia, natural de Esticha de Cinca, partido judicial de Sarriena (Huesca), domiciliado en Barcelona, Novell, 5, ba-

fos (domicilio de su padre); procesado en sumario 108 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para ingresar en prisión. 4.317 y 9.427.

2.834

TORTOSA MEDINA, Juan; natural de Ferreira (Granada), viudo, leñador y cedacero, hijo de Manuel y Rosa, de cincuenta y seis años, cabello entrecano, cejas al pelo, nariz recta, barba puntiaguda, estatura 1,600 metros, y vista chaqueta marrón con rayas blancas y pantalón del mismo color; procesado en sumario 54 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja para ingresar en prisión. 4.019.

2.835

FERRER ROMANI, Luis; de cuarenta y siete años, casado, hijo de Juan y de Raimunda Mercedes, natural de Barcelona, vecino de Ceuta, calle Falange Española, 60, principal, de comercio; procesado en causa 221 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión. 4.022.

2.836

CORONIL DE LA CONCHA, Alfonso; de veinte años, soltero, hijo de Alfonso y María, natural de Jimena, vecino de Cádiz, mecánico; procesado en sumario 3 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión. 4.021.

2.837

DE LA FUENTE GONZALEZ, Andreo Ramón; de cuarenta y cuatro años, casado con Emilia Jiménez, y tiene tres hijos, cestero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Madrid, Ribera del Manzanares, solar 62, con instrucción, más bien alto, pelo negro, cejas negras pobladas, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba negra y bigote afeitado, color moreno pálido, tipo delgado, y está sin bautizar; procesado en sumario 83-801 de 1945, por lesiones graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cambados para ingresar en prisión. 3.614.

2.838

NULA VICENTE, Francisco; natural de Villanueva de Córdoba (Córdoba), casado con Angelita Díaz Carmona, chófer, de treinta y cinco años, domiciliado en Valencia, Vidal de Blanes, 21, hijo de José y Josefa; procesado en causa 35 de 1946, por evasión de presos; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para ingresar en prisión. 6.122.

2.839

DIEGUES MAYOR, Juan, natural de Málaga, hijo de José y Dolores, soltero, fogonero, de veinticuatro años, domiciliado en Valencia, Vidal de Blanes, número 21; procesado en causa 35 de 1946, por evasión de presos; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet para ingresar en prisión. 6.219.

2.840

MUÑOZ CALDERON, José (a) «Marrengo»; vecino de Linares, Barrio de San José; procesado en causa 107 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ingresar en prisión. 8.365.

2.841

DELICADO ROLDAN, Antonio; soltero, sin trabajo, de treinta y tres años, hijo de José y de Catalina, natural y vecino de Ceuta, General Serrano, 4; procesado en sumario 64 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta para ingresar en prisión. 9.390.

2.842

GABARRI PISA, Diego; de diecisiete años, soltero, sin oficio, gitano, hijo de Faustino y Francisca, natural de Madrid, vecino de Vicálvaro, General Sanjurjo, 41; procesado en causa 96 de 1945, por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión. 8.395.

2.843

PENIT ROMO, Santiago; de cuarenta y siete años, hijo de Román y Paula, natural de Mérida, residente en Madrid, Juan Duque, 16 triplicado; procesado en sumario 28 de 1944, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Escalona para ingresar en prisión. 10.047.

2.844

RUIZ LOZANO, Miguél (a) «Chinarro»; de dieciocho años, hijo de Gabriel y Rafaela, soltero, albañil, natural y vecino de Granada, Ceniceros, 7; procesado en sumario 277 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granada para ingresar en prisión. 11.300.

2.845

LOPEZ MALLORCA, Rafael; de veinte años, hijo de Francisco y María, soltero, metalúrgico, natural y vecino de Linares, calle Jaén, 20; procesado en sumario 69 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión. 6.900.

2.846

ROLDAN GARCIA, Agustín; de treinta y dos años, hijo de Antonio y Carmen, casado, natural y vecino de Granada y últimamente de Barcelona, domiciliado últimamente en la Barceloneta, Barragal del Gas, 15; procesado en sumario 287 de 1944, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada para ingresar en prisión. 9.698.

2.847

EXTREMERA VALDERA, Amador (a) «Chaparro»; hijo de José y de María Dolores, de cincuenta y siete años, natural y vecino de Valdepeñas de Jaén, del campo; procesado en causa 35 de 1945, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 4.377.

2.848

SALCEDO VALLE, Marcos, alias «Emilio el de las Lanas»; hijo de Isabel, de cincuenta y dos años, natural y vecino de Montejicar, del campo; pro-

cesado en causa 53 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 3.322.

2.849

UCEDA HER NANDEZ, Antonio; hijo de Santiago y de Josefa, de veintinueve años, natural de Baena, vecino de Barcelona, paseo de Gracia, 20, chófer; procesado en causa 48 de 1943, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 3.338.

2.850

GARCIA FERNANDEZ, Alfredo (a) «el Muso»; hijo de Santos y de Dolores, de cincuenta y siete años, natural de Pozo Alcón, vecino de Huelma, calle Barranco, hojalatero; procesado en causa 50 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 11.085.

2.851

ORTEGA LOPEZ, Juan; vecino de Iznalloz, del campo; procesado en causa 44 de 1946, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 6.197.

2.852

VALLEJO SANCHEZ, Manuel; de cuarenta y un años, natural de Quesada, vecino de Moreda, del campo; procesado en causa 133 de 1946, sobre amenazas y coacción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para ingresar en prisión. 11.773 y 3.856.

2.853

FERNANDEZ ALVAREZ, Angel; de veinte años, soltero, hijo de Angel y Encarnación, jornalero, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 262 de 1943, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión. 9.539.

2.854

DUARTE MARTIN, Diego; de cuarenta años, casado, del campo, hijo de Diego y de Ana, natural y vecino de Junquera (Málaga); procesado en sumario 373 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión. 11.456.

2.855

SALAS CARABALLO, Juan Antonio; de veinte años, soltero, del campo, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en sumario 181 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera. 11.907.

2.856

REINA MARTINEZ, Francisco, alias «Marchao»; procesado en sumarios 99 y 104 de 1946, sobre robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para ingresar en prisión. 10.305 y 10.306.